



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 11 de abril 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 143 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa de la jurisdicción de la Ugel02

Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN “SEÑALES DE ALERTA Y ACCIONES DE ABORDAJE FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR” DIRIGIDO A LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN ESCOLAR – BAPES DE LAS IIEE**

Referencia : Ley 30364 – MIMP
Ley 29719 – MINEDU
Resolución Directoral N° 066-2018 MINEDU
Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
PLAN PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIAL – ASGESE – 2022
ESSE2022-INT-0038004

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al marco de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y la Ley 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, en donde los directivos establezcan acciones en el ámbito educativo para la atención, prevención y promoción frente a todo acto de violencia hacia nuestros estudiantes.

Así mismo en la Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica, numeral 5.2.1. Espacios de actuación de la tutoría y orientación educativa establece:

“El ambiente familiar, donde los padres, madres, tutor legal y/o apoderados generan un entorno protector y seguro para los estudiantes, así como fortalecen sus competencias parentales y participan de forma activa en la institución educativa”.

En este sentido, solicitamos se convoque a los padres de familia representantes de las BRIGADAS DE PROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES a participar de la Capacitación sobre “SEÑALES DE ALERTA Y ACCIONES DE ABORDAJE FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR” a fin de fortalecer las acciones de atención y prevención frente a las situaciones de riesgo y violencia familiar que afectan a nuestros estudiantes. Dicho evento se realizará considerando:

Día: 22 de abril 2022

Hora: 6.00pm

Link de acceso: <https://bit.ly/37uzBXA>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022